

Las Cortes de Drogas, un sistema que debemos maximizar

Cuando analizamos el problema de los altos niveles de criminalidad en nuestra Isla siempre se plantea que se trata de un tema sumamente complejo que requiere de múltiples enfoques y estrategias para trabajarlo. Hay enfoques punitivos, salubristas y sociales que tomar en consideración a la hora de elaborar planes a corto, mediano y largo plazo. Esta multiplicidad de enfoques también aplica a los sistemas de justicia, aunque éstos sean un componente esencial de la fase punitiva. La creación de las Cortes de Drogas en nuestra judicatura va por esa dirección.

Desde el 1996, en Puerto Rico se han ido creando Cortes de Drogas hasta llegar a las diez regiones judiciales de la Isla. Esta semana vimos cómo esta iniciativa de impacto positivo para el sistema y para la sociedad en general se extendió mediante la creación de una Corte de Drogas Juvenil en el Centro Judicial de San Juan.

En las Cortes de Drogas un equipo de profesionales del Derecho, la salud y el trabajo social laboran en conjunto la atención de casos de personas que no hayan cometido delitos violentos y cuyas ofensas estén relacionadas al uso de sustancias controladas. El equipo de trabajo elabora un plan de acción en conjunto para ayudar al individuo a obtener los servicios que necesite en ruta a su rehabilitación, también se realizan pruebas toxicológicas. Luego se hacen vistas de seguimiento de cada caso en las que el juez o la jueza evalúa el progreso de los individuos, una vez se completa el proceso de rehabilitación, los participantes se gradúan del programa y sus cargos son archivados.

Según datos de la Asociación Nacional de Profesionales de Cortes de Drogas en Estados Unidos, el 75 por ciento de los casos que se atienden en estas cortes especializadas no regresan a los tribunales. Es decir, que se trata de un modelo efectivo para la rehabilitación del ciudadano y beneficioso para la sociedad que además logra economías en el gasto público de los sistemas correccionales.

En una isla donde cada vez vemos más casos de menores involucrados en las actividades ilícitas de las drogas debemos replicar esta Corte de Drogas Juveniles para lograr un impacto significativo en la lucha contra la criminalidad y la violencia.